CÓDIGO TRD: 230-15-01

ESTUDIOS PREVIOS: REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA ARTIETA EN EL MUNICIPIO DEL SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

INFORMACIÓN REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la Entidad	El Municipio de San Pedro, departamento del Valle del Cauca, en desarrollo de sus competencias constitucionales y legales, tiene la responsabilidad de promover el bienestar general de sus habitantes, proteger la vida e integridad de las personas, salvaguardar los bienes públicos y privados y adelantar acciones orientadas a la prevención y reducción de los riesgos de desastres que puedan afectar las condiciones de seguridad y calidad de vida de la población. En cumplimiento de estas responsabilidades, la Administración Municipal debe adoptar medidas oportunas frente a las situaciones que puedan comprometer el adecuado funcionamiento de los sistemas naturales de drenaje, la estabilidad de la infraestructura y la seguridad de las comunidades asentadas en zonas expuestas a fenómenos hidrometeorológicos. En este contexto, se ha identificado la necesidad de intervenir sectores críticos de la quebrada Artieta, localizada en el área urbana del municipio de San Pedro, debido a las condiciones observadas en su cauce y a la acumulación de materiales que pueden obstaculizar el flujo normal del agua y disminuir la capacidad hidráulica de determinados tramos. Esta situación, sumada a las características del terreno, la dinámica geomorfológica de la cuenca y la incidencia de precipitaciones intensas, puede favorecer la ocurrencia de desbordamientos y generar afectaciones en las áreas aledañas, particularmente durante los periodos de mayores lluvias. La problemática se encuentra documentada en el análisis de conveniencia, estudio del sector y estudio previo elaborado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca —CVC— para la suscripción de un convenio interadministrativo con el Municipio de San Pedro. En dicho documento se identifican puntos críticos de la quebrada Artieta que requieren intervención, como resultado de las condiciones verificadas en el cauce y de la necesidad de mejorar su capacidad de conducción hidráulica. El

		diagnóstico técnico contempla un tramo aproximado de 550 metros lineales en el sector urbano y describe la presencia de material acumulado, así como la necesidad de realizar labores de limpieza, descolmatación y retiro de materiales en los sectores priorizados. La acumulación de sedimentos, material vegetal y otros elementos dentro del cauce puede reducir la sección disponible para el tránsito del agua, generar obstrucciones locales y alterar las condiciones de escurrimiento. Cuando estas circunstancias coinciden con incrementos en los caudales ocasionados por lluvias intensas, aumenta la posibilidad de que el agua supere la capacidad de conducción de los tramos afectados y se produzcan desbordamientos hacia las zonas vecinas. En consecuencia, la situación representa un factor que debe ser atendido preventivamente, teniendo en cuenta la exposición de la comunidad, la infraestructura y los bienes ubicados en el área de influencia de la quebrada. De no adelantarse las intervenciones requeridas, podrían persistir o agravarse las obstrucciones identificadas, mantenerse las condiciones que reducen la capacidad hidráulica del cauce y aumentar la exposición de los sectores aledaños a posibles inundaciones y afectaciones derivadas de las lluvias. Esta situación podría ocasionar daños a vías, bienes e infraestructura, dificultades para la movilidad y las actividades cotidianas de la comunidad, así como consecuencias ambientales y económicas para la población. Por ello, resulta necesario adoptar medidas de intervención que atiendan las condiciones existentes y contribuyan a disminuir los factores que incrementan la vulnerabilidad del territorio. En atención a lo anterior, se requiere adelantar actividades de descolmatación y limpieza en los tramos críticos previamente identificados, mediante la utilización de maquinaria y equipos apropiados, de acuerdo con las condiciones físicas del cauce y las especificaciones técnicas establecidas para la intervención. Estas actividades comprenden, según el alcance definido para el contrato, el levantamiento topobatimétrico previo y posterior a los trabajos, la excavación y retiro controlado del material acumulado, la limpieza del cauce, el retiro del

		material vegetal que obstruya el flujo del agua y el transporte y disposición del material extraído en los sitios autorizados, cuando corresponda. La ejecución de estas labores deberá realizarse con criterios técnicos que permitan recuperar las condiciones de conducción hidráulica previstas para los sectores intervenidos, respetando la configuración del cauce y evitando modificaciones innecesarias de su sección, alteraciones de las márgenes o afectaciones al entorno natural. De igual manera, el manejo de los materiales retirados deberá efectuarse conforme a las disposiciones ambientales aplicables, garantizando que su almacenamiento temporal, aprovechamiento, transporte y disposición final, según corresponda, no genere nuevas afectaciones al suelo, a los recursos naturales o a las comunidades cercanas. La necesidad de esta contratación se enmarca en la política de gestión del riesgo de desastres establecida por la Ley 1523 de 2012, que asigna responsabilidades a las autoridades territoriales en materia de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres, de acuerdo con sus competencias. Asimismo, se relaciona con las disposiciones de la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015 en materia de protección ambiental y manejo de los recursos naturales, en lo que resulte aplicable a las actividades proyectadas. En consecuencia, la intervención deberá desarrollarse de manera coordinada con la autoridad ambiental competente y con observancia de los permisos, autorizaciones y requisitos técnicos y ambientales exigibles para la ejecución de los trabajos. De igual manera, esta actuación guarda correspondencia con las acciones de coordinación institucional adelantadas entre el Municipio de San Pedro y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca —CVC— para atender la problemática identificada en la quebrada Artieta. En el marco de las competencias de cada entidad y de los compromisos establecidos en el instrumento de cooperación correspondiente, resulta necesario materializar las actividades previstas, delimitando con claridad las obligaciones del municipio y del contratista, las especificaciones técnicas, las cantidades por ejecutar, los mecanismos de seguimiento y las

		condiciones para el manejo adecuado de los recursos destinados a la intervención. Por consiguiente, el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, considera necesaria y conveniente la contratación cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA ARTIETA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", con el fin de atender las condiciones identificadas en los sectores priorizados, retirar los materiales que afectan el flujo del agua y contribuir a mejorar la capacidad hidráulica del cauce, como parte de las medidas de prevención y reducción del riesgo de inundaciones y desbordamientos. En virtud de lo expuesto, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación, con sujeción a los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad, garantizando la adecuada definición del alcance contractual, la correspondencia entre las actividades requeridas y el diagnóstico técnico, el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables y la correcta ejecución de los recursos públicos. Con ello, la Administración Municipal busca atender de manera oportuna la problemática identificada en la quebrada Artieta y contribuir a la protección de la población, la infraestructura y los bienes expuestos, sin perjuicio de las demás medidas de gestión del riesgo que deban implementarse en el territorio.
	Mejora la situación actual	REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA ARTIETA EN EL MUNICIPIO DEL SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	Fundamento legal por la cual se asigna la	Ley 136 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, su Legislación complementaria y la normatividad Civil y Comercial aplicable

CÓDIGO TRD: 230-15-01

ESTUDIOS PREVIOS: REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA ARTIETA EN EL MUNICIPIO DEL SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

	función o tarea	
2. Descripción del objeto a contratar.	Tipo de Contrato, objeto (Definición servicios, obra pública, consultoría, suministro), Valor.	La necesidad del Municipio se satisface con una obra civil cuyo objeto es: "**REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA ARTIETA EN EL MUNICIPIO DEL SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**", que tienen un costo estimado de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($144.999.553) M/CTE**.
	Plazo (Inicio, Duración, Finalización)	Según la necesidad de la obra, el contrato tendría una duración de Treinta (30) días calendario a partir de la iniciación de la obra.
	Especificaciones técnicas, existen proyecto, existen estudios y diseños.	Se trata de una obra ejecutada con recursos provenientes de la CVC mediante un convenio Interadministrativo y recursos del presupuesto de inversión del Municipio de San Pedro.
	Donde (ubicación espacial en done se desarrollará el contrato)	El sitio de interés se encuentra localizado en el municipio de San Pedro en el tramo del cauce de la quebrada Artieta, Tramo ubicado desde K 0+ 000 (bis) con coordenadas 3º 59´52.8¨´N 76º 13´40,8¨W hasta K 0+550 Coordenadas Geográficas 3º 59´45,06¨¨ N 76º 13´26,4¨¨W, quebrada Artieta, municipio de San Pedro – Valle del Cauca. Cuenca Quebrada Artieta
3. Modalidad	Modalidad: Licitación pública,	El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150

CÓDIGO TRD: 230-15-01

ESTUDIOS PREVIOS: REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA ARTIETA EN EL MUNICIPIO DEL SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

de Selección y fundamentos jurídicos	selección abreviada, concurso de méritos contratación directa, mínima Cuantía.	de 2007, y al presente pliego de condiciones. La modalidad de selección, es Selección Abreviada de menor cuantía según lo previsto en la ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.
4. Valor estimado del contrato.	Variables utilizadas para calcular presupuesto (Precios unitarios precios del mercado, tabla de honorarios).	Para valorar la presente obra, se tomó como base de referencia los análisis unitarios establecidos por la Gobernación del Valle del Cauca, Arrojando un costo de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($144.999.553) M/CTE.
	Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	Para el proceso de selección los costos se estiman en el tiempo que destine la oficina de planeación y Jurídica en el proceso y los costos de movilización de funcionarios.
5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	El Proponente deberá demostrar experiencia General la cual deberá ser demostrada en mínimo cinco (5) contratos ejecutados en años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, de estos al menos 1 (uno) con valor igual o superior a 5,0 (cinco punto cero) veces el presupuesto oficial, valorado en SMLMV (456,62) y que estén en la clasificación hasta el tercer nivel UNSPSC 72141500

CÓDIGO TRD: 230-15-01

ESTUDIOS PREVIOS: REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA ARTIETA EN EL MUNICIPIO DEL SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

		Servicios de preparación de tierras y 72102905 Mantenimiento de terrenos exteriores. El Proponente deberá demostrar experiencia específica en contratos que evidencien ejecución de descolmatación de cauces de ríos o quebradas, Para ello deberá presentar al menos (5) certificaciones de experiencia específica en obras de este tipo. Al menos una de las certificaciones de experiencia especifica deberá corresponder a contratos realizados que estén en la clasificación hasta el tercer UNSPSC 72141500 Servicios de preparación de tierras y 72102900 Mantenimiento de terrenos exteriores. En relación con la experiencia específica, al menos 1 (una) certificación deberá corresponder a obras iniciadas y terminadas durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
6. Análisis de Riesgos Previsibles que afecten el equilibrio económico del contrato, descripción e riesgos asegurables y no asegurables.	Sociales	Podría afectar al contrato que no hubiera mano de obra para su ejecución, lo cual es muy poco probable.
	Legales	No aplica, las normas que regulan los contratos de obra pública están en vigencia y ante una modificación, no afectaría al contrato.
	Ambientales	Podría afectar el contrato una ola invernal.
	Comerciales	Podría afectar el contrato la falta o escasez de materiales para la ejecución del mismo.
	Financieros	Que el Municipio no cuente con la viabilidad financiera para una apropiada ejecución el contrato.
	Técnicos	Podría afectar el contrato, la demora en el cumplimiento de actividades y/o errores en la ejecución de las obras.
	Otro tipo de Riesgo	Los previstos en la tipificación, estimación y asignación de riesgos el pliego de condiciones.
7. Garantías del proceso de selección y del	Descripción de riesgos asegurables : Póliza de seriedad,	La garantía única para este tipo de contrato debe amparar: - CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y hasta la liquidación del contrato.

contrato a celebrar.	garantía Única.	- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por el 20% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra. - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un valor del 10% del valor del CONTRATO y por un término igual a la duración de la obra. En todo caso no puede ser inferior a 200 SMLMV. - LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: En los siguientes términos: BENEFICIARIO: Municipio de SAN PEDRO. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y hasta la fecha de aprobación de la garantía única, que estima dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de cierre del proceso. CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
8. Contrato cobijado por acuerdo comercial	Describir el acuerdo internacional o tratado de libre comercio	

PAIS	ENTIDADES DE NIVEL MUNICIPAL INCLUIDAS	PRESPUESTO DEL CONTRATO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	No	No	No	No
CHILE	No	No	No	No
ESTADOS UNIDOS	No	No	No	No
EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS	Si	SI	No	Si

CÓDIGO TRD: 230-15-01

ESTUDIOS PREVIOS: REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA ARTIETA EN EL MUNICIPIO DEL SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

		LIECHENSTEIN Y SUIZA	No	No	No	No
		MÉJICO	No	No	No	No
		UNIÓN EUROPEA	No	No	No	No
9. Riesgos		Se adjunta en documento anexo (matriz de riesgo)				
10. Conclusiones y recomendaciones	Se concluye la necesidad de la contratación.	El contrato es necesario para mejorar la capacidad hidráulica del cauce de la quebrada artieta y así prevenir el riesgo de inundaciones en el Municipio en la zona urbana.				
	Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que el Municipio de San Pedro cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.				
	Disponibilidad Presupuestal.	Para la ejecución del presente proyecto se cuenta con la disponibilidad presupuestal No 0589 de 06 de octubre de 2026, por valor de $65.000.000 y 0611 del 15 de octubre de 2026 por valor de $80.000.000				
	Descripción del Proceso de contratación.	Selección Abreviada Menor Cuantía, según lo previsto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, toda vez que el objeto del contrato y el presupuesto oficial estimado es superior a la menor cuantía.				
	Número de Proyecto.	2024766700019				
	Fecha de proyecto	2024				

CÓDIGO TRD: 230-15-01

ESTUDIOS PREVIOS: REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA ARTIETA EN EL MUNICIPIO DEL SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	San Pedro Progresa 2024-2027
Objetivo	Proteger la biodiversidad del municipio con acciones de conservación, gestión y fortalecimiento en materia ambiental en función de la sostenibilidad del territorio, sus recursos y el crecimiento del mismo.
Eje Estratégico	San Pedro se transforma con protección ambiental
Programa	Ordenamiento Ambiental Territorial
Meta Resultado	Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
Proyecto	Desarrollo de obras de infraestructura para la mitigación y atención a desastres realizadas en el municipio de San Pedro.
Meta de Producto	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas

Dependencia: Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio.
Funcionario responsable del diligenciamiento: LUISA FERNANDA RODRIGUEZ.
Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio
Fecha de Diligenciamiento: octubre de 2026

Firma: _____